



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00271928- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-575-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1799-E-UNC-DEC#FCEFYN en el sentido de renovar la designación por concurso del Dr. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34.622) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Teoría de Señales y Sistemas Lineales y en Teoría de Señales del Departamento Electrónica, a partir del 07-04- 2022 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-575-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1799-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34.622) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Teoría de Señales y Sistemas Lineales y en Teoría de Señales del Departamento Electrónica, a partir del 07-04- 2022 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2º.-El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.